

**ACTA Nro. 032-SO-GADMCE-2024****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 08 DE AGOSTO DE
2024**

Convoca: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.

Preside: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.

Hora de Convocatoria: 09h00

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Buenos días señores concejales, señor secretario, damos inicio a la sesión ordinaria # 032, del 08 de agosto de 2024, señor secretario por favor proceda con la constatación del quórum.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, voy a proceder a leer la principalización y luego realizare la constatación del quórum, por favor señores concejales y señor Alcalde, sírvanse en decir presente cuando mencione sus nombres,.

MEMORANDO 057-GAMDCE-SC-JDMG-2024

PARA : Mgtr. Vicko Villacís Tenorio
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS

FECHA : Agosto, 07 de 2024

ASUNTO: Principalizar alterna

Por medio del presente comunico a usted señor alcalde, que, por encontrarme delicado de salud, em es imposible asistir a la Sesión Ordinaria de Concejo número 032, a realizarse el 08 de agosto del presente año.

Por tal razón, solicito principalizar a mi alterna, ingeniera María Lorena Vaca Angulo, para que asista a dicha sesión.

Particular que solicito para fines pertinentes.

Atentamente,

José Maffares Guagua

CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN ESMERALDAS

MEMORANDO N°025-GAMDCE-LDOQ-2024

PARA : Mgtr. Vicko Villacís Tenorio
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS

FECHA : Agosto, 07 de 2024

ASUNTO: Principalización de alterno

Reciba usted un atento y cordial saludo, al mismo tiempo desearle éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Por medio del presente, comunico a usted, con la finalidad de que en mi ausencia las actividades como parte del Concejo Municipal se lleven con normalidad, solicito principalizar a mi alterno, licenciado Pablo Iván Gruezo Mina, para que pueda asistir a la sesión ordinaria #032 del Concejo Municipal celebrada el 08 de agosto del 2024.

Particular que solicito para fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Lilian Orejuela Quiñonez

CONCEJAL URBANA DEL CANTÓN ESMERALDAS

CONSTATAción DEL QUóRUM:

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>Presente</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>Presente</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>Presente</u>	
4	Ing. Lorena Vaca Angulo	<u>Presente</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre		<u>Ausente</u>
6	Lcdo. Pablo Gruezo Mina	<u>Presente</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>Presente</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>Presente</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>09 Presentes</u>	<u>01 Ausentes</u>

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 08 miembros del Pleno del Concejo el Mgtr. Vicko Villacis Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo ordinaria Nro. 032, del 08 de agosto de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a la lectura del orden del día.

Me permito informales señor Alcalde y señores concejales que la Vicealcaldesa Mgtr. Yoli Márquez Cetre, se encuentra presente en la sala.



ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos Hábitat y Planificación:
 - a) Conocer y resolver sobre el informe Nro. 014-SC-P-CTHV Y PMLCB-GADMCE-2024, para aprobar rectificación de medidas y linderos (MUYULEME LANDA GONZALO HERNÁN).
 - b) Conocer y resolver sobre el informe Nro. 015-SC-P-CTHV Y PMLCB-GADMCE-2024, para aprobar declaratoria de propiedad horizontal (BALTÁN MÁRQUEZ AUGUSTO EUDORO).
 - c) Conocer y resolver sobre el informe Nro. 016-SC-P-CTHV Y PMLCB-GADMCE-2024, para aprobar declaratoria de propiedad horizontal (MACIAS ALCÍVAR DOLORES AURENTINA).
2. Conocer y resolver acerca del memorando Nro. 074-VRSCON-GADMCE-2024, sobre la renuncia del concejal Víctor Rodríguez Santos, en calidad de presidente de la Comisión de Fiscalización para el Control y Seguimiento de las Operaciones Administrativas y Financieras de las Entidades Adscritas y las Empresas Públicas del GADMCE y la reestructuración de la misma.
3. Informe de gestión del Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas.

Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros, elevo a moción que se apruebe el orden del día de la sesión ordinaria del 08 de agosto de 2024.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Apoyo la moción presentada por el concejal Jorge Perea Vaca.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Jorge Perea Vaca, con el apoyo del concejal, Dr. Ramón Echeverría Centeno, con su venia señor Alcalde, procedo con la respectiva votación.

VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	A favor	En contra
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	A favor	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	A favor	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A favor	
4	Ing. Lorena Vaca Angulo	A favor	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	A favor	
6	Lcdo. Pablo Gruezo Mina	A favor	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	A favor	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	A favor	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	A favor	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	A favor	



	TOTAL	<u>10 A favor</u>	
--	--------------	--------------------------	--

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el orden del día de sesión ordinaria del 08 de agosto de 2024.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del primer punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al primer punto del orden del día.

1. **Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos Hábitat y Planificación:**
 - a) Conocer y resolver sobre el informe Nro. 014-SC-P-CTHV Y PMLCB-GADMCE-2024, para aprobar rectificación de medidas y linderos (MUYULEME LANDA GONZALO HERNÁN).
 - b) Conocer y resolver sobre el informe Nro. 015-SC-P-CTHV Y PMLCB-GADMCE-2024, para aprobar declaratoria de propiedad horizontal (BALTÁN MÁRQUEZ AUGUSTO EUDORO).
 - c) Conocer y resolver sobre el informe Nro. 016-SC-P-CTHV Y PMLCB-GADMCE-2024, para aprobar declaratoria de propiedad horizontal (MACIAS ALCÍVAR DOLORES AURENTINA).

Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Compañeros, continuando con la regularización de procesos de terrenos, esta vez tenemos dos procesos, un proceso de rectificación de medidas y linderos y dos procesos de propiedad horizontal, para los procesos de rectificación de medidas y linderos mediante informe Nro. 014-SC-P-CTHV Y PMLCB-GADMCE-2024, se procede con los informes favorables de la dirección de avalúos y procuraduría síndica para rectificar un lote de terreno en la parroquia Simón Plata Torres, sector San Jorge sobre una diferencia de 29.55m² a razón de un dólar por metro cuadrado, esto en aplicación de la ordenanza 067, artículo 11 del adulto mayor, continuando con los dos procesos de propiedad horizontal, para los procesos de declaratoria de propiedad horizontal hay dos informes informe Nro. 015-SC-P-CTHV Y PMLCB-GADMCE-2024 e informe Nro. 016-SC-P-CTHV Y PMLCB-GADMCE-2024, pues los concejales de la Comisión de Terrenos Hábitat y Planificación, el concejal Jorge Perea y el concejal José Maffares, después de haber revisado todos los procesos y con el informe favorable de las direcciones de avalúos y catastro y dirección jurídica, con el fin de sugerir la aprobación del régimen bajo propiedad horizontal a favor de la señora Macías Alcívar Dolores, ubicado en la parroquia 5 de Agosto, barrio Propicia 1, con el lote 018, manzana 010 y al señor Baltán Márquez Augusto, ubicado en la parroquia 5 de Agosto, barrio Unidos Somos Más, con el lote 015, manzana 103 y estando todos los procesos bajo el régimen de las ordenanza pertinentes, elevo a moción que se aprueben los informes presentados por la Comisión de Terrenos Hábitat y Planificación.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Apoyo la moción presentada mi compañera concejal licenciada Luisa Cuero Bennett.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la concejal Lcda. María Luisa Cuero, con el apoyo del concejal Mgtr. Jorge Perea Vaca, con su venia señor Alcalde, procedo con la respectiva votación.



VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola.- Compañeros, como se ha reunido los habilitantes necesarios para poner en consideración estos informes, cuando ya llega el trámite a sesión de Concejo es porque ya viene bien analizado, por eso mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Ing. Lorena Vaca Angulo	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Lcdo. Pablo Gruezo Mina	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	10 <u>A favor</u>	

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas con 10 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco **RESUELVE.-** Aprobar el informe Nro. 014-SC-P-CTHV Y PMLCB-GADMCE-2024, para aprobar rectificación de medidas y linderos (MUYULEME LANDA GONZALO HERNÁN), el informe Nro. 015-SC-P-CTHV Y PMLCB-GADMCE-2024, para aprobar declaratoria de propiedad horizontal (BALTÁN MÁRQUEZ AUGUSTO EUDORO), informe Nro. 016-SC-P-CTHV Y PMLCB-GADMCE-2024, para aprobar declaratoria de propiedad horizontal (MACIAS ALCÍVAR DOLORES AURENTINA).

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros, me gustaría que ese tipo de trámite ya no venga al seno del Concejo sino que tenga la responsabilidad civil y penal, avalúos y catastro, planificación y la comisión encargada de ese tipo de documentos, agradezco el trabajado de cada uno de ustedes pero si llama la atención que no sé si la medición o la inspección esté correcta, toca votar confiando y no sólo es eso sino que se demora una semana hasta que se ponga a conocimiento del Pleno haciendo más extenso el tiempo del trámite.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Compañeros, creo que hay una ordenanza hay algunas indicaciones del COOTAD, entonces tocaría reformar para que sobre todo el que tiene que ver con declaratoria de propiedad horizontal no pase por el seno del Concejo Cantonal.



Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros, yo considero que hay que analizar bien porque no creo que debemos dejarle toda la responsabilidad a los directores, compañeros si ustedes revisan el informe que entregamos como concejal, en mi caso cuando llega a mi despacho, yo emito un informe con la serie de inconsistencias que se generan por parte de ellos los directores departamentales, si nosotros dejamos a su libre albedrío, la verdad compañeros van a pasar muchas cosas con irregularidades, había directores que ni siquiera firmaba la responsabilidad, no creo que deba dejarse de lado la fiscalización que hay que hacerle a estos señores porque la direcciones de avalúos y planificación no están haciendo el trabajo positivo que queremos todos y al final del día estaríamos en omisión.

Ing. Lorena Vaca Angulo.- Compañeros, me entristecí un poco lo que estoy escuchando, me refiero a la situación de armonía que se venía realizando y las cosas están distintas a lo que en algún momento pude observar, yo quería hacer énfasis en el punto de que cuando el concejal Maffares recibió la delegación del señor Alcalde, yo le estoy ayudando en el seguimiento de los procesos en ese departamento, hay algunas situaciones, un sin número de procesos estancados, se está tratando de avanzar, hay situaciones, me preocupa el tema que mencionó el señor Alcalde de dejar a un lado la comisión de terrenos, eso jamás, porque es importante hacer el seguimiento y sobre todo que se verifique cada uno de los procesos, las responsabilidades sí, que la asuma a quien le corresponda pero la comisión se debe mantener y hacer el control que corresponde, entonces en el tema que estamos haciendo el seguimiento hemos hecho énfasis en las correcciones que hacen los miembros de las comisiones, no es fácil y he asumido con toda la responsabilidad apoyar al compañero Maffares y como concejal también, no hemos solucionado todo pero estamos trabajando, hay una buena colaboración con el señor director.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros, todo acto irregular que encuentre la obligación de cualquier funcionario es denunciar, he sido claro con el director, eso es lo malo cuando los concejales se meten en funciones que no son suyas, no tenemos esa competencia, es causal de destitución, cuando nosotros como comisión vemos que ha terminado un proceso, hacemos las observaciones, no nos metemos en el proceso porque esa es nuestra función, le dije al señor director, lo que no llegue con memorando desde mi despacho, no es de mi parte.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, yo creo que deben reunirse las partes y corregir las falencias de los procesos, eso por un lado, por otro lado, yo todos los días le pido a Dios que me ayude y me sostenga todos los días y los corazones hablan por lo que los corazones sienten, uno juzga por lo que su corazón siente porque lo que yo escuché del señor Alcalde, jamás escuché que manifestara que desconfía del informe de los compañeros de la comisión, no te asombres compañera de lo que estás viendo porque esto es propio de los legislativos parlamentarios porque aquí no todos pensamos iguales, en la divergencia de los criterios, se obtienen también los mejores resultados, si se le da oído al daño, a esa daga que entra furiosa, se lleva ese concepto de que aquí estamos mal, compañeros, aquí nadie ha venido a querer que los lleven preso después de unos años por corrupción y cada quien aquí es dueño de sus acciones, yo considero que más son las cosas que nos unen en este Concejo que las que nos separan.

Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Compañeros, cada quien es dueño de lo que dice y de lo que hace y el Alcalde dejó muy claro en su intervención y manifestó que a él no le consta que esté bien lo que diga un técnico y quien revisa las medidas es la Comisión, el Alcalde fue claro y se está dudando del informe de la comisión y no me parece justo, que el Alcalde haga lo que este a su libre albedrío, claro que sí, enmarcado en la normativa.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Compañeros, yo creo que todos tenemos una gran responsabilidad de legislar y fiscalizar, cada uno cumple con su rol, cada persona es la única que va a pagar por



sus culpas de lo que hizo y de lo que no hizo, cada paso que se dé, yo creo que es muy importante buscar alternativas para salir adelante.

Lcdo. Pablo Gruezo Mina.- Compañeros, creo que esta es la cuarta o quinta sesión que tengo el privilegio de compartir con ustedes, pero yo quiero darles un consejo, hay cosas que son buenas pero no están enmarcadas en derecho y eso resulta siendo malo, si nosotros tenemos la comisión, está el señor Alcalde y está el organigrama de la institución, no podemos pasar las cosas que son legales por mera conveniencia, la palabra concejo nos permite a nosotros ser los primeros consejeros del Alcalde y nosotros aconsejamos a la cabeza principal que es el Alcalde porque todos somos un solo cuerpo, es decir que si hay ilegalidades que se están haciendo, todos los que estamos aquí seríamos cómplices de lo que se está haciendo, así que o nos sanamos todos y hacemos las cosas como se deben hacer o nos hundimos todos, aquí no es ir cada uno por su lado porque no estamos trabajando en la función que se nos ha delegado de parte de Dios y del pueblo y el pueblo necesita respuesta de este Concejo, nosotros tenemos que legislar, fiscalizar y ser parte de este concejo aconsejando al Alcalde diciéndole la verdad.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del primer punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver acerca del memorando Nro. 074-VRSCON-GADMCE-2024, sobre la renuncia del concejal Víctor Rodríguez Santos, en calidad de presidente de la Comisión de Fiscalización para el Control y Seguimiento de las Operaciones Administrativas y Financieras de las Entidades Adscritas y las Empresas Públicas del GADMCE y la reestructuración de la misma.

Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

El señor Alcalde presenta la siguiente propuesta queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde:

Sr. José Maffares Guagua (Presidente)
Ing. Lilian Orejuela Quiñonez (1er Vocal)
Lcda. Laura Yagual Salazar (2do Vocal)

Sr. Víctor Rodríguez Santos.- Buenas tardes señores concejales, señor Alcalde, he enviado al señor alcalde y a los vocales de la Comisión que presido el memorando Nro. 074-VRSCON-GADMCE-2024, mi renuncia como presidente de la Comisión de Fiscalización para el Control y Seguimiento de las Operaciones Administrativas y Financieras de las Entidades Adscritas y las Empresas Públicas del GADMCE, el 02 de agosto de 2024.

Mi causa de la renuncia es que yo he convocado desde que se dio esa comisión, a cada uno de los miembros de la comisión de la cual sólo una vez asistió una compañera, la compañera Laura Yagual, por quinta vez se les pasó de nueva la convocatoria y no fueron, así no se puede trabajar porque yo veo una falta de respeto porque si usted preside una comisión y usted convoca a los vocales para asimismo trabajar en conjunto con las funciones encomendadas de este Concejo, no se ha podido tratar este asunto y yo pedí como presidente a las cinco entidades adscritas toda la información, excepto la empresa del CAMAL porque es la única a la que le falta el informe del poa 2023 y 2024, veo que lamentablemente no se puede trabajar con ellos y yo he decidido



dejar a un lado esta comisión para que algunos de los compañeros concejales, asuma esta comisión.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros, cuando manifesté que nadie puede estar donde no desea pero no puede ser que el Pleno del Concejo conforma comisiones y comisiones solicitadas por la misma Contraloría y conformamos la comisión por libre albedrío y ahora están abandonando la comisión y no cumplir con la misión encomendada y acá por conveniencia en su momento renunciar, compañeros así no funciona la comisión en órgano parlamentario y lo único que se esta generando es una mala jurisprudencia al interior de este seno, la semana pasada renunció la compañera Lilian, con argumentos válidos porque todos tenemos responsabilidades pero si se asume, sobre todo en la cual fue por voluntad propia y es más se renuncia sin haber cumplido la misión encomendada porque es una comisión especial y se debía enviar un informe a este Pleno que es la máxima autoridad y ahora veo una nueva terna, donde el Alcalde mociona inclusive a la compañera que renunció, compañeros tomemos en serio ser las autoridades de este cantón, esto no es a conveniencia de quienes la conformen, de aquí a mañana todo el mundo renuncia a las comisiones y allí como armamos las comisiones, como se hace una verdadera fiscalización, no podemos tomar las cosas a la ligera, repito las comisiones permanentes, este concejal presentó la propuesta para comisiones permanentes porque no pueden las comisiones permanentes ser presentadas por el Alcalde porque nosotros somos fiscalizadores del alcalde y su ejecutividad, amén de cómo esté, por eso hablo de atribuciones y competencias, cuando se conformó la comisión cada uno dijo yo quiero, compañeros, lo que nosotros deberíamos hacer como seno del Concejo es exigir los resultados y el informe de esa comisión, compañeros, la ley manda que estas sesiones de Concejo sean públicas porque aquí se tratan problemas de los ciudadanos, acaban de notificarnos en Contraloría, otro examen especial y esa comisión especial que se conformó por recomendación de Contraloría en lugar de darnos informes, lo que nos ha dado es renuncia.

Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Compañeros, ustedes como comisión no han cumplido con lo establecido con la finalidad de esta comisión que es presentar un informe de las cinco instituciones adscritas y que por lo menos antes de que renuncien presenten el informe de lo que hayan hecho o de lo que no hayan hecho en la comisión y si creo conveniente que presenten el informe antes de haber renunciado, entonces presentan el informe y una vez que se haya presentando el informe de lo que han fiscalizado, ya posterior te puedas retirar y poner tu renuncia formal.

Sr. Víctor Rodríguez Santos.- Compañeros, yo tengo todos los informes y sólo me falta un informe que es de la empresa del CAMAL y justo se está trabajando en eso, tengo toda la documentación que solicité como presidente de esa comisión.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Compañero Víctor, permítame una sugerencia, con haber hecho las cinco convocatorias, no es razón para renunciar, usted debía dejar por sentado que no asistieron los vocales y seguir trabajando, a usted nadie lo está sacando de la comisión, si ya no hay la predisposición de seguir trabajando con los otros miembros debía informar al señor Alcalde y exponer señor Alcalde no puedo seguir trabajando con los compañeros concejales.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros, no puede ser que en la terna está la compañera Lilian que renunció la semana pasada y la proponga de nuevo el señor Alcalde, en fin compañeros, elevo a moción para que el compañero Víctor Rodríguez Santos presente su informe como presidente de la Comisión de Fiscalización y una vez presentado el informe se acepte su renuncia a la presidencia de la Comisión.



Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Compañeros, respaldo la moción presentada por mi compañero Jorge Perea Vaca.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, desde el punto de vista de que soy parte de la comisión, doy mi visión desde la misma, molesta que los dos compañeros que eran parte del punto a tratar no hayan venido a defender su tesis, yo si voy a defender mi postura, no he asistido a las convocatorias, a Víctor de manera particular siempre lo he tenido de una forma sana, sano en el sentido de que su mente vuele hacia cosas negativas, que ande hilando fino o pensando en cómo dañar, los asesores, cuando uno busca un asesor te guía y no te confunde para que esas confusiones no lleven a tener una actitud de abrir los ojos a realidades inexistentes, la primera reunión que tuve con Víctor era sobre tres puntos importantes, porque claramente la señora que estuvo aquí nos explicó nuestras competencias y la estructura de la misma, después de conformada teníamos que hacer una estructura de elementos que nos permita absorber las cosas que nosotros desconocíamos y había que sacarlos del municipio o de quienes nos ayudaran con la comisión y ese era el objetivo de la primera reunión, era organizarnos como comisión y estructurar nuestro equipo de trabajo, pero Víctor ya había enviado las solicitudes a diferentes áreas pidiendo información y yo le dije que primera teníamos que habernos reunido y coordinar, porque la presidencia sólo es protocolo porque todos tenemos la misma responsabilidad y comenzamos a tener ese tipo de roces, entonces una asesora a la que él miraba siempre y toda la sesión fue tensa y yo dije que mientras la asesora esté allí, no vamos a poder avanzar porque él asumía el rector de todo y que nosotros solamente éramos entes de información entonces cuando se desconocen mecanismos de trabajo y tiene un asesor que por hacerte brillar mucho lo que hace es confrontar con quienes somos parte del equipo, entonces yo decidí a que pase, pero él se ha mantenido en asumir la comisión como si fuera algo sólo de la presidencia más no los otros que conforman parte de la comisión, yo estoy consciente de la responsabilidad de conformar esta comisión por eso no voy a renunciar pero si estoy esperando que bajen las aguas porque el compromiso y la responsabilidad que tengo me lleva a fiscalizar las adscritas porque en otros municipios hablar de tránsito es hablar de rentabilidad, del CAMAL, es rentabilidad, Cuerpo de Bomberos, rentabilidad, sólo aquí en Esmeraldas no es así, entonces compañeros es importante trabajar en equipo, no es necesario esperar informe se puede aceptar la renuncia y luego presentar el informe eso debe incluir la moción y queda aprobada la propuesta del Alcalde de ser el caso que se apruebe la propuesta presentada por el concejal Jorge Perea.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el Concejal Mgtr. Jorge Perea Vaca, con el apoyo de la concejal Lcda. Luisa Cuero Bennett, precedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola		<u>En contra</u>
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Ing. Lorena Vaca Angulo		<u>En contra</u>
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- En virtud de que la compañera concejal Lilian Orejuela en la sesión de	<u>A favor</u>	



	<p>concejo anterior presentó su renuncia y fue esta concejala quien solicitó un informe y lo vuelvo a reafirmar un informe de las actividades realizadas durante el tiempo que cumplieron con ese rol que voluntariamente aceptaron ser parte de esa comisión pese a que había un error puesto que es una comisión especial, debería de haberla formado el señor Alcalde, no teníamos nosotros que haber aprobado votando a favor o en contra, es una decisión administrativa del señor alcalde la conformación de las comisiones ocasionales, entonces ahora estamos nosotros tratando el punto de conocer y resolver acerca del memorando donde el concejal Víctor Rodríguez presenta su renuncia, la misma que este concejo en Pleno habiendo incurrido en decisiones que no estaban dentro de nuestras competencias pero así lo establecimos votando a favor de la conformación de esta comisión y posterior a ello el señor Alcalde toma la decisión de reestructurar la moción, mi voto es a favor de la moción presentada por el concejal Jorge Perea.</p>		
6	<p>Lcdo. Pablo Gruezo Mina.- Compañeros, yo creo que ya la renuncia está dada y frente a la renuncia presentada por el concejal se puede hacer le informe antes o después, eso no tiene nada que ver por lo tanto mi voto es en contra.</p>		<u>En contra</u>
7	<p>Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Creo que las actuaciones del Concejo se merecen el respeto y solemnidades que deben de tener, la toma de decisiones cuando se conforman comisiones tiene que tener sus resultados y como tal, como lo ha expresado, desde la sesión anterior se indicó con respecto a la presentación de un informe, si bien es cierto ahora se presenta la renuncia del señor concejal presidente de la Comisión, es menester que en la misma calidad de presidente genere un informe del accionar al frente de dicha comisión, posterior a ello en toda la potestad que este Concejo acepte la renuncia que ha presentado el compañero, en ese sentido mi voto es a favor.</p>	<u>A favor</u>	
8	<p>Sr. Víctor Rodríguez Santos.- Cinco veces llamé a los miembros de la comisión, lamentablemente ninguno de ellos han asistido lo cual veo que yo no puedo trabajar con personas irresponsables porque este Pleno del Concejo, decidió por votación una comisión recomendada por la Contraloría para cinco empresas adscritas al municipio de Esmeraldas, lo cual ninguno d ellos</p>	<u>A favor</u>	



	miembros vocales asumieron con responsabilidad esta comisión, lamentablemente no se puede trabajar con personas que no quieren hacerlo, no le dan importancia a esta comisión especializada y recomendada por la Contraloría, lamentablemente no se puede trabajar, tengo documentación de las cinco empresas adscritas, les haré llegar el informe de gestión cuando asumí la presidencia en esta comisión, a cada uno de ustedes les haré llegar y con artículos como lo menciona el COOTAD y estoy haciendo mi renuncia irrevocablemente, no se pudo trabajar, con el respeto de cada uno de ustedes, nadie me puede obligar a estar en alguna comisión porque es una comisión directamente que el Alcalde propuso para que fueran los miembros de esta comisión, mi voto es a favor.		
9	Lcda. Laura Yagual Salazar		<u>En contra</u>
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>06 A favor</u>	<u>04 En contra</u>

RESOLUCIÓN N°004.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, considerando el examen especial y las recomendaciones de Contraloría General del Estado, con los resultados correspondientes a la orden de trabajo 0005-DPE-AE-2024 del 2 de enero de 2024, modificada con memorando 062-DPE-AE-2024, de 1 de abril de 2024, el memorando Nro. 074-VRSCON-GADMCE-2024, con 06 votos a favor, 04 votos en contra, 0 votos en blanco **RESUELVE:** Que el concejal Víctor Rodríguez Santos, debe presentar un informe completo de su gestión como presidente de la Comisión de Fiscalización para el Control y Seguimiento de la Operaciones Administrativas y Financieras de las Entidades Adscritas y las Empresas Públicas del GADMCE y una vez presentado el informe, se aprueba la restructuración y renuncia del señor Víctor Rodríguez Santos, Concejal Rural del cantón Esmeraldas a la presidencia de la Comisión de Fiscalización para el Control y Seguimiento de la Operaciones Administrativas y Financieras de las Entidades Adscritas y las Empresas Públicas del GADMCE.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Agotado el último punto del orden del día, el Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas, siendo las 14h20, se clausura la sesión de Concejo del 08 de agosto de 2024, firmando como constancia de lo actuado con el secretario que certifica.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr
SECRETARIO DE CONCEJO